

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 MAY 2013

VISTO el Expte. N° 241-SA-2013, con el asunto "2da. BAJA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLE DEL PODER LEGISLATIVO", que fuera iniciado por el área de la Dirección de Contrataciones y Administración de Bienes,
Y

CONSIDERANDO

Que por el citado se solicita la baja definitiva de los bienes inventariables que figuran en el Anexo I, propiedad de este Poder Legislativo, y teniendo en cuenta que estos elementos quedaron sin uso por no cumplir con los fines específicos por los cuales fueron adquiridos, y se encuentran fuera de servicio por estar parcialmente deteriorado, y que han concluido su periodo de vida útil.

Que según lo constatado en los informes presentados por las Direcciones de Contrataciones y Administración de Bienes, la Dirección de Tecnología y la Dirección de Intendencia, en relación a los bienes informáticos y a los bienes de mobiliario, los mencionados están en condiciones de dar de baja del patrimonio de este poder, a los efectos de continuar con el reordenamiento patrimonial.

Que la presente baja de bienes inventariables se efectúa en el marco de la Ley (T) de Contabilidad 6, Capítulo V y su Decreto Reglamentario.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

Por ello:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones y Administración de Bienes a dar de baja definitiva como patrimonio de la Legislatura Provincial, previa intervención de la Auditoría Interna y del Tribunal de Cuentas de la Provincia, los bienes inventariables detallados en el Anexo I, que forman parte de la presente, ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones y Administración de Bienes, a entregar los elementos dados de baja a las entidades específicas alcanzadas por la Ley (T) de Contabilidad 6, Capítulo V y su Decreto Reglamentario, que así lo requieran. A efectos de ser utilizados con fines sociales y educativos. Con previa aprobación del suscripto o quien lo reemplace; la confección de las respectivas actas de entrega, y la presentación de la documentación requerida a dichas entidades, según la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 221 / 13


RODOLFO E. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

221 / 13

N° de Inventario	Descripción del Bien	Capital
317	1- mesa aglomerada color blanca	\$ 150
318	1- mueble archivo de dos cajones color marrón	\$ 200
322	1- silla de cuero fija	\$ 130
329	1- silla de plástico negra	\$ 85
334	1- mesa para PC, Platinum, cod. 424	\$ 450
340	1- perchero de madera de pie	\$ 150
342	1- silla fija de cuero negro	\$ 130
344	1- silla giratoria y ruedas, de tela color negra	\$ 230
519	1- fichero metálico para carpetas colgantes	\$ 250
870	1- biblioteca alta Platinum, cod. 429	\$ 200
881	1- biblioteca puerta baja puertas corredizas, Platinum	\$ 540
884	1- mesa para maquina de escribir. Color blanco con 1cajón	\$ 201
885	1- mesa para PC. De madera color roble con bandeja	\$ 150
889	1- silla giratoria con ruedas y apoyabrazos de cuero	\$ 200
922	1- escritorio de madera sin cajones	\$ 150
937	1- escritorio de madera con 2 cajones	\$ 200
938	1- escritorio de 2 cajones color blanco/marrón	\$ 200
940	1- biblioteca baja Platinum con puertas corredizas	\$ 150
1075	1- silla fija de tela gris. Con patas tubular	\$ 150
1076	1- silla fija de tela	\$ 150
1080	1- silla fija de tela color gris	\$ 150
1127	1- mesa para PC. Estructura de caño, con bandeja	\$ 150
1141	1- biblioteca baja Platinum con puertas corredizas	\$ 250
1142	1- biblioteca Platinum baja, cod. 405, puertas corredizas	\$ 250
1144	1- mueble de archivo de 2 cajones	\$ 300
1324	1- escritorio de madera Platinum, cod. 430	\$ 350
1325	1- biblioteca baja Platinum con puertas corredizas	\$ 200
1328	1- biblioteca baja sin puertas, color nogal	\$ 200
1334	1- silla fija de tela bordo, con patas tubular	\$ 200
1336	1- silla giratoria de tela	\$ 100
1337	1- silla giratoria con ruedas y apoyabrazos color marrón	\$ 100
1338	1- silla giratoria con ruedas y apoyabrazos color marrón	\$ 138
1361	1- sillón de un cuerpo. De tela sin apoyabrazos	\$ 150
1373	1- sillón un cuerpo, de tela sin apoyabrazos	\$ 150
1374	1- sillón de un cuerpo de tela	\$ 150
1722	1- escritorio de madera aglomerada con un cajo	\$ 250
2591	1- mesa para maquina de escribir. De madera y con ruedas	\$ 240